

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

ORDENANZA N° 6152

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Declarase de Interés Municipal y Cultural el “Día Internacional de la Democracia” establecido el 15 de septiembre por la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo que representa una oportunidad para reivindicar a la democracia como pilar esencial de la sociedad internacional en tanto proporciona el entorno natural para la protección y la realización efectiva de los derechos humanos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo.-

Ref.: Expte. N° 13406-C-22.-

**Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo Galván
Viceintendente**